



Expediente: 2012 0280/12/5004

0. Tipo de contrato

Servicios

Contrato reservado

No

Contrato sujeto a regulación armonizada

Sí.

1. Objeto

- 1.1. Objeto: Servicio de limpieza, desinfección, desratización y desinsectación de los edificios y dependencias de la Universidad de La Rioja

Clasificación estadística de productos por actividades (CPA)
81.21.10 - Servicios de limpieza general de edificios

Vocabulario común de contratos públicos (CPV)
90911200-8 - Servicios de limpieza de edificios

Categoría de servicios: Servicios de limpieza de edificios y servicios de administración de bienes raíces.

- 1.2. Lotes: No

- 1.3. Necesidades administrativas a satisfacer: Dotar a la Universidad de La Rioja de los medios necesarios para la limpieza de todas sus edificios y dependencias.

- 1.4. Financiado con fondos europeos: No

2. Régimen jurídico:

3. Responsable del contrato

Cargo: Director del Área de Personal y Organización Administrativa

4. Presupuesto y existencia de crédito

4.1. Presupuesto máximo

ANUALIDADES					
Ejercicio	Total Presupuesto (sin IVA)	IVA		Total (con IVA)	
2013	880.165,29 €	21 %	184.834,71 €	1.065.000,00€	
2014	880.165,29 €	21 %	184.834,71 €	1.065.000,00€	



4.2. Valor total del contrato: 3.520.661,16 € (incluye el presupuesto de licitación y el posible importe de las prórrogas, sin incluir el IVA)

4.3. Existencia de crédito: Si

Fecha del certificado de crédito: 13-07-2012

Nº de documento: 2012000002924

5. Sistema de determinación del precio, pago y revisión

Forma de determinación del precio: Global

Pagos en moneda extranjera: No

Revisión de precios: No

Motivo: Salvo para el caso de aprobarse alguna prórroga, no está prevista la revisión de precios, debiendo los licitadores estimar, a la hora de formular su propuesta, la posible incidencia de la variación de precios.

6. Plazo de ejecución:

6.1. Plazo total y plazos parciales

Plazo total: 24 meses

Fecha prevista de inicio del contrato: 1 de enero de 2013

Lugar de entrega: Campus de la Universidad de La Rioja

6.2. Prórroga:

Duración: 24 meses.

Condiciones: Se podrá prorrogar el contrato, por mutuo acuerdo, por períodos sucesivos, hasta un máximo total de VEINTICUATRO MESES. El precio de cada contrato prorrogado tendrá como límite el resultado de aplicar al precio ofertado originalmente, el 85% de la variación experimentada por el IPC en el periodo comprendido entre el mes de adjudicación del contrato (o tres meses desde la fecha fin de presentación de ofertas si es anterior) y el mes de notificación de prórroga al contratista.

7. Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Abierto

8. Publicidad y gastos de anuncio

8.1.

Diario Oficial de la Unión Europea:	Sí
Boletín Oficial del Estado:	Si
Boletín Oficial de La Rioja:	No
Otros:	No



- 8.2. Importe máximo gastos de anuncios: 1.500,00 €
- 8.3. Anuncio previo: No
- 8.4. Fecha límite de solicitud de información adicional: 4 de septiembre de 2012
Fecha límite de obtención de documentos: 13 de septiembre de 2012.

9. Plazo de presentación de las proposiciones

Hasta las 14:00 horas, del día: Viernes, 14 de septiembre de 2012

10. Documentación económica y técnica a presentar (Sobre A)

Proposición económica ajustada al modelo oficial (Mod. 001)
Proposición técnica ajustada al modelo oficial (Mod. 002)
Los licitadores deberán presentar un estudio de actuación en materia de desinsectación, debiendo incluir como mínimo las siguientes especificaciones: a) Definición detallada de los productos a utilizar. b) Especificación de las zonas de aplicación de los tratamientos (baños, oficinas, sótanos, archivos, salas de calderas, etc.) LA NO PRESENTACIÓN DEL CITADO ESTUDIO SERÁ CONSIDERADA COMO CAUSA DE EXCLUSIÓN DE LA OFERTA.
Cualquier documentación que el licitador considere oportuna para poder valorar los criterios señalados en el apartado 20.

11. Documentación administrativa (Sobre C)

11.1 Documentación administrativa

La indicada en la cláusula 11.3.3. del pliego de cláusulas administrativas particulares.
--

11.2. Garantía Provisional

¿Es necesaria la presentación de garantía provisional? No

11.3. Documentación exigible acreditativa de la solvencia económica y financiera

Solamente para licitadores extranjeros que no posean clasificación

Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

11.4. Documentación exigible acreditativa de la solvencia técnica

Solamente para licitadores extranjeros que no posean clasificación

Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante copia autenticada de la factura. No será necesaria la acreditación cuando se



trate de servicios prestados a la Universidad.

Se acreditará, para cada uno de los tres últimos ejercicios, un importe que iguale, al menos, la anualidad media del presupuesto de licitación.

11.5. Exigencia de clasificación

¿Es exigible la clasificación? Si

Grupo	Subgrupo	Categoría
U - Servicios generales.	1 - Servicios de limpieza en general.	D - Anualidad media igual o superior a 600.000 euros.

12. Otros miembros de la Mesa de Contratación

Miembros titulares	Miembros suplentes
Director del Área de Personal y Organización Administrativa	Jefe del Servicio de Personal y Retribuciones
Técnica Superior	Técnico Superior

13. Admisión de variantes: No

14. Valores anormales o desproporcionados

Respecto al criterio precio se considerará que una oferta presenta un valor anormal o desproporcionado cuando el porcentaje de baja sea igual o superior en 15 unidades a la media de las bajas de todas las ofertas.

15. Apertura de proposiciones económicas

Fecha: 4 de octubre de 2012 Hora: 10:00

Lugar: Sala de Reuniones del Edificio Rectorado

16. Garantía definitiva y plazo de garantía

16.1. Garantía definitiva

¿Es necesaria la presentación de garantía definitiva? Si

Importe de la garantía: 5% del importe de adjudicación sin IVA

16.2. Plazo de garantía

¿Existe plazo de garantía? No

17. Otras obligaciones posteriores a la adjudicación

17.1. Obligaciones previas a la formalización (adicionales a la indicadas en la cláusula 13.7 del pliego tipo)



Al presente contrato le es de aplicación la legislación en materia de coordinación de actividades profesionales en temas de prevención de riesgos laborales, estando, por tanto, obligado el adjudicatario a presentar la documentación prevista en la cláusula 13.7.e) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

17.2 Obligaciones del contratista durante la ejecución del contrato (adicionales a la indicadas en la cláusula 16 del pliego tipo)

El adjudicatario deberá tener suscrita permanentemente, durante el plazo de ejecución del contrato, póliza de responsabilidad civil que ampare los riesgos asumidos por el contratista en la ejecución de contrato que cubra, al menos, 300.000 euros por siniestro.

18. Régimen de pagos y penalidades

18.1. Régimen de pagos de contratista

No procede

18.2. Régimen de penalidades

No procede

19. Otras cláusulas no incluidas en el pliego tipo

La empresa adjudicataria tendrá la obligación de subrogarse en el personal y condiciones que se indica en el apartado 6 del Pliego de Prescripciones Técnicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo del Convenio colectivo de trabajo para la actividad de limpieza de edificios y locales de la Comunidad Autónoma de La Rioja y en el Acuerdo Marco Estatal Sectorial.

20. Criterios de adjudicación

20.1. Resumen de criterios

Nº	Criterio de adjudicación	Puntos	Tipo
1	Precio	60	Automático
2	Mejoras	40	Automático

20.2. Bases de aplicación de los criterios

Criterio nº 1 - Precio (Hasta 60)

La Mesa de Contratación otorgará a cada oferta la puntuación (con un máximo 60 puntos y dos decimales), que resulte de la aplicación de la fórmula siguiente:

$$VO = [(PL - O)/PL] \times [(PP \times 100)/(BMED + 15)]$$

Donde:

VO = Valoración otorgada a cada oferta.

PL = Presupuesto de licitación.

O = Oferta del licitador

PP = Ponderación, puntuación máxima de este criterio (60).

BMED = Media de las bajas de todas las ofertas.



Criterio nº 2 - Mejoras (Hasta 40)

La Mesa de contratación otorgará, hasta CUARENTA PUNTOS, a las mejoras ofertadas siguientes:

a) Compromiso anual de bolsa gratuita de horas para la realización de limpiezas de carácter extraordinario a solicitud del responsable del contrato (en caso de no ser necesaria su utilización su importe será minorado del importe ordinario), hasta 20 puntos, con el desglose siguiente:

- Bolsa de 50 horas anuales: 5 puntos
- Bolsa de 100 horas anuales: 10 puntos
- Bolsa de 150 horas anuales: 15 puntos
- Bolsa de 200 horas anuales: 20 puntos

b) Compromiso de respuesta inmediata ante posibles emergencias (limpieza en caso de inundaciones, accidentes, reparaciones, situaciones extraordinarias, etc) sin coste alguno para la UR, con un mínimo de dos operarios, hasta 12 puntos, con la distribución siguiente:

- Tiempo máximo de respuesta 30 minutos: 12 puntos
- Tiempo máximo de respuesta entre 31 y 60 minutos: 9 puntos
- Tiempo máximo de respuesta entre 61 y 90 minutos: 6 puntos
- Tiempo máximo de respuesta entre 91 y 120 minutos: 3 puntos
- Tiempo máximo de respuesta superior a 120 minutos: 0 puntos.

c) Limpieza de pintadas en fachadas u otros elementos pertenecientes a la UR. Se presentará documentación que acredite la realización de este tipo de limpiezas en otros servicios, con disposición de maquinaria específica y personal con experiencia. Hasta 8 puntos, con la distribución siguiente:

- Limpieza de más de 50 pintadas anuales (8 puntos)
- Limpieza de 40 a 49 pintadas anuales (6 puntos)
- Limpieza de 30 a 39 pintadas anuales (4 puntos)
- Limpieza de 20 a 29 pintadas anuales (2 puntos)
- Limpieza de menos de 20 pintadas anuales (0 puntos)

21. Instrucciones para formular la proposición económica y técnica

Proposición económica (Modelo 001)

La proposición económica (Mod. 001) consta de una página. En ella se ofertará el precio global, para los dos años iniciales de contrato, (con el debido desglose del IVA). El precio máximo de licitación será de 2.130.000 euros (IVA incluido).

La operación tributa al 21% de IVA.

Proposición técnica (Modelo 002)

La propuesta técnica (mod. 002) consta de una página. En dicha página los licitadores indicarán las mejoras ofertadas, correspondientes a los criterios evaluables de forma automática. Tendrá el desglose siguiente:

- a) Compromiso anual de bolsa gratuita de horas para la realización de limpiezas de carácter extraordinario a solicitud del responsable del contrato (en caso de no ser necesaria su utilización su importe será minorado del importe ordinario).
- b) Compromiso de respuesta inmediata ante posibles emergencias (limpieza en caso de inundaciones, accidentes, reparaciones, situaciones extraordinarias, etc) sin coste alguno para la UR, con un mínimo de dos operarios.
- c) Compromiso de limpieza de pintadas en fachadas u otros elementos pertenecientes a la UR. Se presentará documentación que acredite la realización de este tipo de limpiezas en otros servicios, con disposición de maquinaria específica y personal con experiencia